# ESTUDIO DEL SECTOR

**OBJETO**
**CLASIFICACIÓN UNSPSC**

**SECTOR AL CUAL PERTENECE**

**A. ASPECTOS GENERALES**

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

**B. ESTUDIO DE LA OFERTA**

1. Identificación de Proveedores.

2. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional.

**C. ESTUDIO DE LA DEMANDA**

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

**D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

**E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

**F. RIESGOS DEL PROCESO**

## ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

El CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA "EL PORVENIR DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Valor Estimado Del Contrato
E. Apoyo a la Industria Nacional
F. Riesgos del Proceso

**INTRODUCCION**

De acuerdo con el artículo 27 del decreto 249 de 2004, son funciones de los subdirectores "Planear, programar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados". Que son los subdirectores los encargados de "garantizar que la formación profesional integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida". El Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, atendiendo los objetivos misionales de nuestra institución, dentro del marco de los programas de formación que desarrolla, apunta a la contribución de los índices de productividad y empleabilidad en los diferentes sectores económicos ofertando formación para el trabajo, dirigida a la población cordobesa. Esta realidad genera una clara necesidad que debe ser atendida en el menor tiempo posible para garantizar el desarrollo exitoso de los proyectos y de paso el progreso de las actividades de formación propias de los cursos que integran los diferentes programas de formación. En este orden de ideas se debe garantizar el compra de tóner para las impresoras del centro, para la impresión de material didáctico y administrativo, así como la cinta y PVC para la elaboración de los carnet de identificación de los aprendices del CAPB.

**OBJETO**

LA COMPRA DE TONER, CINTAS Y PVC DE LAS IMPRESORAS, ASI COMO LOS KIT DE LAS MISMAS PARA EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR.

**Códigos de clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC**

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

| UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ITEM** | **GRUPO** | **SEGMENTO** | **FAMILIA** | **CLASE** | **PRODUCTO** | **DESCRIPCIÓN** |
| **1** | **E** | **44** | **10** | **31** | **16** | Kit para impresora |
| **2** | **E** | **44** | **10** | **31** | **03** | Tóner para impresoras o fax |
| **3** | **E** | **44** | **10** | **31** | **08** | Reveladores para impresoras o fotocopiadoras |

En atención a lo dispuesto en la Subsección 6 Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales, específicamente en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. deber de análisis de las entidades estatales del decreto 1082 de 2015, a través del presente estudio se analizará el Sector de apoyo logístico con tres aspectos básicos a saber:

**A. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:**

**1. ECONOMICO:**

**SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL**

| SECTOR ECONÓMICO |
|---|
| Sector Secundario |
| Sector Industrial |

Se conoce como sector secundario o sector industrial al sector económico que se ocupa de la transformación de la materia prima en productos de consumo o en bienes de equipo,

constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia prima.

El sector secundario es, hoy en día, uno de los más importantes en el desarrollo de la economía de las naciones, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado (que va a los consumidores finales) o semi - elaborado (que alimenta a su vez otras industrias) le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas.

**El sector industrial comprende por lo general cuatro subsectores:**

**Artesanía.** Este fue el sector industrial básico en Europa hasta la Revolución Industrial y la producción en serie. Comprende la hechura de objetos de consumo en talleres o espacios domésticos por lo general de pertenencia familiar, local, y de producción lenta, que no busca tanto satisfacer las demandas del mercado como brindar subsistencia al artesano.

**Industria.** La Revolución Industrial del siglo XVIII trajo consigo una serie de cambios en la capacidad de manipular materiales a gran escala y convertirlos en productos elaborados, pudiendo satisfacer un mercado creciente con un ritmo de producción veloz y constante. Este sector es clave para el sostén del capitalismo y es uno de los grandes beneficiarios e impulsores del desarrollo científico-tecnológico.

**Construcción.** Desde la hechura de casas y edificios habitacionales, hasta los enormes rascacielos corporativos o las obras públicas del Estado (plazas, carreteras, escuelas, puentes, túneles, etc.), la construcción es un sector industrial que avanza al ritmo de la expansión urbana y del crecimiento poblacional.

**Obtención de energía.** La generación de electricidad a través de distintos medios y mecanismos, unos más seguros, limpios y confiables que otros, es una actividad indispensable para sostener la producción de un país, en todos sus sectores posibles. Todo tipo de industria requiere de energía para operar, por lo que este subsector se ha convertido en uno de los fundamentales del mundo contemporáneo.

Algunos ejemplos del sector industrial pueden ser:

**Fábricas de artículos personales**. Como industrias de zapatos, textiles y otros elementos de consumo personal, producidos en masa gracias a grandes instalaciones altamente mecanizadas. Para ello consumen materia prima textil y de cueros o plásticos.

**Embotelladoras y envasadoras.** A partir de diversas formas de materia prima comestible y otra proveniente de la industria química (y de la del vidrio), se generan productos alimenticios listos para ser consumidos por los ciudadanos, como bebidas, alimentos procesados y empaquetados, etc.

**Industrias químicas y petroquímicas.** Tomando diversos materiales químicos como el petróleo, estas industrias obtienen una amplia gama de insumos científicos que son empleados en numerosas industrias, como preservantes, desinfectantes, plásticos, etc.

Plantas de energía. Las plantas generadoras de electricidad por lo general consumen hidrocarburos fósiles para movilizar turbinas generadoras, o bien insumos más complejos como el uranio para someterlo a procesos atómicos controlados. Otras opciones son emplear estratégicamente recursos naturales como el viento, el sol o las caídas de agua, lo cual resulta menos contaminante. El resultado, sea cual sea la opción elegida, será surtir de energía eléctrica a tanto consumidores directos como otros sectores económicos.

Algunos ejemplos del sector industrial pueden ser:

**Fábricas de artículos personales.** Como industrias de zapatos, textiles y otros elementos de consumo personal, producidos en masa gracias a grandes instalaciones altamente mecanizadas. Para ello consumen materia prima textil y de cueros o plásticos.

**Embotelladoras y envasadoras.** A partir de diversas formas de materia prima comestible y otra proveniente de la industria química (y de la del vidrio), se generan productos alimenticios listos para ser consumidos por los ciudadanos, como bebidas, alimentos procesados y empaquetados, etc.

**Industrias químicas y petroquímicas.** Tomando diversos materiales químicos como el petróleo, estas industrias obtienen una amplia gama de insumos científicos que son empleados en numerosas industrias, como preservantes, desinfectantes, plásticos, etc.

**Plantas de energía.** Las plantas generadoras de electricidad por lo general consumen hidrocarburos fósiles para movilizar turbinas generadoras, o bien insumos más complejos como el uranio para someterlo a procesos atómicos controlados. Otras opciones son emplear estratégicamente recursos naturales como el viento, el sol o las caídas de agua, lo cual resulta menos contaminante. El resultado, sea cual sea la opción elegida, será surtir de energía eléctrica a tanto consumidores directos como otros sectores económicos.

Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares.

## AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los fabricantes suelen especializarse en un número determinado de productos, siendo para ellos importante la responsabilidad social y con el medio ambiente. Se dirigen a lo natural enfocándose en la creación de marcas auténticas y duraderas.

Los canales ideales son las tiendas, almacenes de cadena y empresas en general en las cuales los productos representen una innovación, donde para este sector tienen que competir con las grandes marcas que tienen el mercado dominado.

**GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR**

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA (ANDI)
- EL MINISTERIO DE SALUD
- INVIMA
- CÁMARA DE COMERCIO
- PROCOLOMBIA
- ANALDEX (ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR)
- ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS (ASOBANCARIA)
- SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS - SICOQ.
- FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES (FENALCO).
- RED DE CÁMARAS DE COMERCIO (CONFECAMARAS), ENTRE OTROS.
- ACOPI (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
- DANE
- ASOCIACIÓN DE OPERADORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (ASOTIC)
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS- ACIEM
- CÁMARA COLOMBIANA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES- CCIT
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES -CINTEL
- FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMATIVAS RELACIONADAS -FEDESOFT
- ASOCIACIÓN DE OPERADORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA

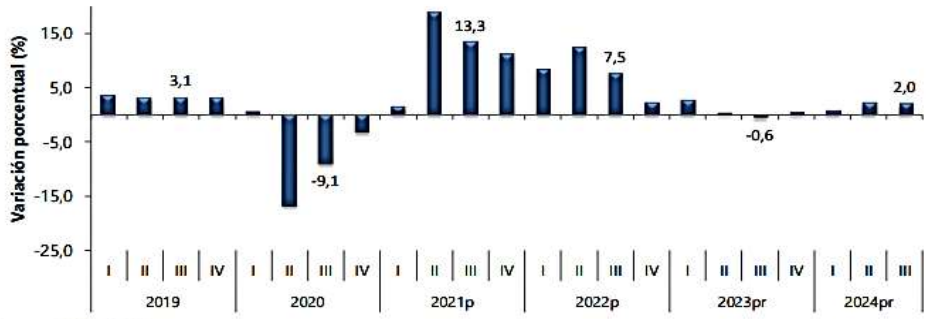
**CIFRAS TOTALES DE VENTAS**

Para hacer el análisis de las cifras totales de ventas se realizará la descripción de la situación macroeconómica del país desde un punto de vista general y luego se procederá a realizar análisis detallado del sector.

A continuación, detallamos algunas variables económicas que influyen en los precios de los servicios a contratar en el mercado nacional:

**PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**
**III TRIMESTRE 2024**

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2019-I / 2024[Pr]-III**




**Fuente:** DANE, PIB_T
[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

**Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015**
**PIB desde el enfoque de la producción**

En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%(contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024Pr-III / 2023Pr-III | 2024Pr / 2023Pr | 2024Pr-III / 2024Pr-II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 10,7 | 8,9 | 2,5 |
| Explotación de minas y canteras | -7,1 | -4,1 | -2,1 |
| Industrias manufactureras | -1,3 | -2,8 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,0 | 2,7 | -0,2 |
| Construcción | 4,1 | 2,4 | -0,2 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 1,0 | 0,2 | 0,3 |
| Información y comunicaciones | 0,8 | -0,9 | 1,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,4 | 0,9 | 1,5 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,5 | 0,2 | 0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 2,1 | 4,2 | -0,7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 14,1 | 9,8 | 3,6 |
| **Valor agregado bruto** | **2,1** | **1,7** | **0,2** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 1,3 | 0,7 | 0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,0** | **1,6** | **0,2** |

## Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,4%.

• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 6,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,4%.

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Tercer trimestre 2024pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr-III / 2023pr-III | 2024pr / 2023pr | 2024pr-III / 2024pr-II |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 3,4 | 2,0 | 1,8 |
| Transporte y almacenamiento | 1,6 | 0,7 | 0,6 |
| Alojamiento y servicios de comida | -6,2 | -5,4 | -1,4 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **1,0** | **0,2** | **0,3** |

**Fuente:** DANE,PIB_T
pr preliminar

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

**Variación mensual, año corrido y anual**
**Total nacional**
**2023 - 2024 (octubre)**

| IPC | Octubre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 |
| IPC total | 0,25 | **-0,13** | 8,27 | **4,44** | 10,48 | **5,41** |

**Fuente:** DANE, IPC

En octubre de 2024 la variación mensual del IPC fue -0,13%, la variación año corrido fue 4,44% y la anual 5,41%.

### RESULTADOS DEL MES DE OCTUBRE 2024

### Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

### Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2024, el IPC registró una variación de -0,13% en comparación con septiembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,13%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,76%), Recreación y cultura (-0,17%) e Información y comunicación (-0,16%). Nueve divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,04%), Transporte (-0,01%),

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Octubre 2023 – 2024**

| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
|---|---|---|---|---|---|
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,20 | 0,04 | -0,76 | -0,14 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,55 | 0,02 | -0,17 | -0,01 |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,06 | 0,00 | -0,16 | 0,00 |
| TOTAL | 100,00 | 0,25 | 0,25 | -0,13 | -0,13 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,04 | 0,00 | -0,05 | 0,00 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,35 | 0,11 | -0,04 | -0,01 |
| Transporte | 12,93 | -0,02 | 0,00 | -0,01 | 0,00 |
| Educación | 4,41 | 0,12 | 0,00 | 0,02 | 0,00 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,20 | 0,01 | 0,12 | 0,00 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,27 | 0,03 | 0,14 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,51 | 0,03 | 0,16 | 0,01 |
| Salud | 1,71 | 0,45 | 0,01 | 0,17 | 0,00 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,51 | 0,01 | 0,21 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Educación (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Restaurantes y hoteles (0,14%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Salud (0,17%), y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,21%).

Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (-0,13%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Recreación y cultura e Información y comunicación, las cuales aportaron -0,15 puntos porcentuales a la variación total.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes**

En octubre de 2024 en comparación con septiembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (-15,42%), electricidad (-2,25%), cebolla (-14,25%), tomate (-11,59%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,66%), Hortalizas y legumbres frescas (-1.88%), Cines y teatros (-3.23%), Carne de res y derivados (-0.32%), Huevos (-0.72%) y Gas (-0.49%). La variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,37%), chocolate y productos a base de chocolate (2,01%), plátanos (1,77%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Octubre 2024**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Papas | -15,42 | -0,08 |
| Electricidad | -2,25 | -0,08 |
| Cebolla | -14,25 | -0,04 |
| Tomate | -11,59 | -0,02 |
| Vehículo particular nuevo o usado | -0,66 | -0,02 |
| Hortalizas y legumbres frescas | -1,88 | -0,01 |
| Cines y teatros | -3,23 | -0,01 |
| Carne de res y derivados | -0,32 | -0,01 |
| Huevos | -0,72 | -0,01 |
| Gas | -0,49 | -0,01 |

**Fuente**: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**RESULTADOS AÑO CORRIDO**
**Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases.**
**Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año, (enero - octubre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,44%): Educación (10,64%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,03%), Salud (5,01%), Transporte (4,6%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (4,56%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (2,87%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,64%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,70%), Información y comunicación (-0,78%) y por último, Recreación y cultura (-1,63%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Octubre 2023 - 2024**

| | | 2023 | | 2024 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 11,41 | 0,43 | 10,64 | 0,41 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 10,63 | 1,11 | 6,43 | 0,69 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 7,20 | 2,21 | 6,03 | 1,85 |
| Salud | 1,71 | 8,61 | 0,14 | 5,01 | 0,08 |
| Transporte | 12,93 | 14,31 | 1,81 | 4,60 | 0,62 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 10,50 | 0,17 | 4,56 | 0,08 |
| TOTAL | 100,00 | 8,27 | 8,27 | 4,44 | 4,44 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 9,22 | 0,49 | 2,87 | 0,15 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 5,90 | 1,17 | 2,64 | 0,50 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 8,60 | 0,36 | 1,90 | 0,08 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 4,78 | 0,16 | 1,70 | 0,05 |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,32 | 0,01 | -0,78 | -0,02 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 6,12 | 0,21 | -1,63 | -0,06 |

**Fuente:** DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - octubre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,66 puntos porcentuales a la variación total.

**Variación y contribución de las subclases en el año corrido**

En octubre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (6,62%), arriendo efectivo (6,87%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,62%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,92%), frutas frescas (24,71%), combustibles para vehículos (6,42%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,57%), compra de agua (6,47%) y chocolate y productos a base de chocolate (53,57%). Con contribución negativa a la variación se ubicó:

vehículo particular nuevo o usado (-3,41%), tomate (-32,93%), huevos (-8,87%), paquetes turísticos completos (-10,66%) y aceites comestibles (-7,68%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**
**Por principales subclases**
**Octubre 2024**

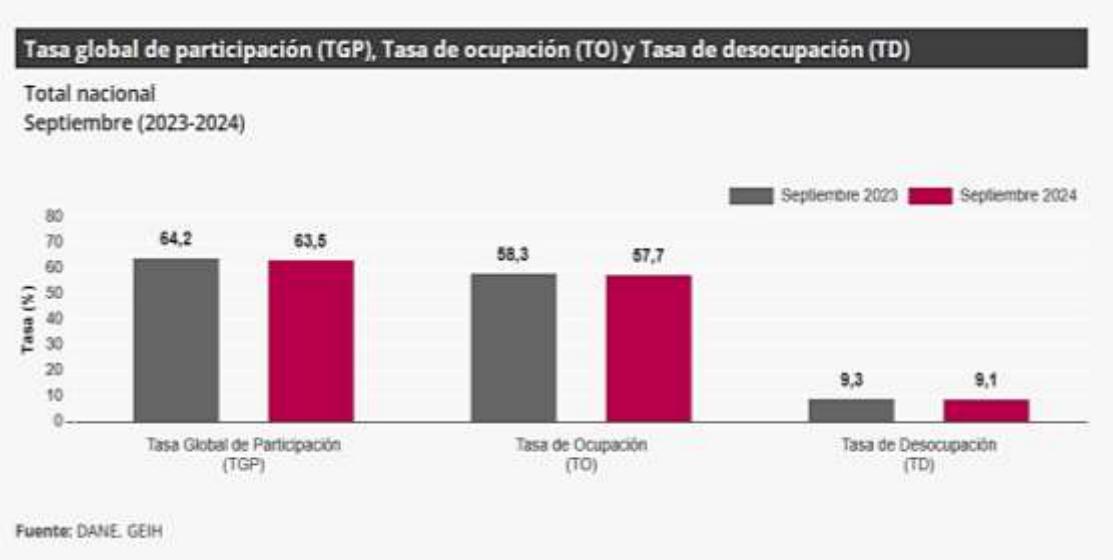
| Subclases | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 6,62 | 0,83 |
| Arriendo efectivo | 6,87 | 0,63 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 6,62 | 0,48 |
| Transporte urbano (incluye tren y metro) | 7,92 | 0,35 |
| Frutas frescas | 24,71 | 0,28 |
| Combustibles para vehículos | 6,42 | 0,22 |
| Educación preescolar y básica primaria | 12,21 | 0,17 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 6,57 | 0,15 |
| Suministro de agua | 6,47 | 0,13 |
| Chocolate y productos a base de chocolate | 53,57 | 0,12 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## MERCADO LABORAL

Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.

En septiembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9,6%. La tasa global

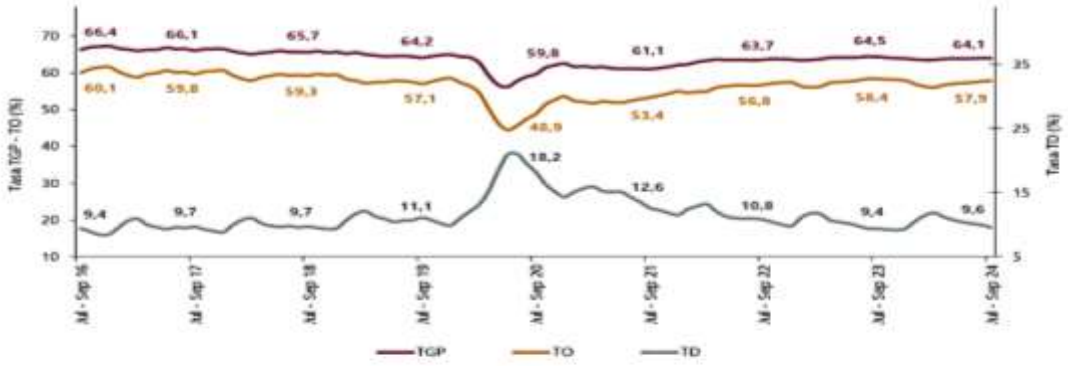


de participación se ubicó en 66,2% y la tasa de ocupación en 60,1%, en septiembre de 2023 estas tasas fueron 66,6% y 60,2%, respectivamente.

**Total nacional trimestre**

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre julio - septiembre 2024 fue 9,6%, mientras que en el trimestre julio - septiembre 2023 se ubicó en 9,4%. La tasa global de participación fue 64,1% y la tasa de ocupación 57,9%, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, estas tasas se ubicaron en 64,5% y 58,4%, respectivamente.

**Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**
**Total nacional**
**Julio - septiembre (2016 - 2024)**

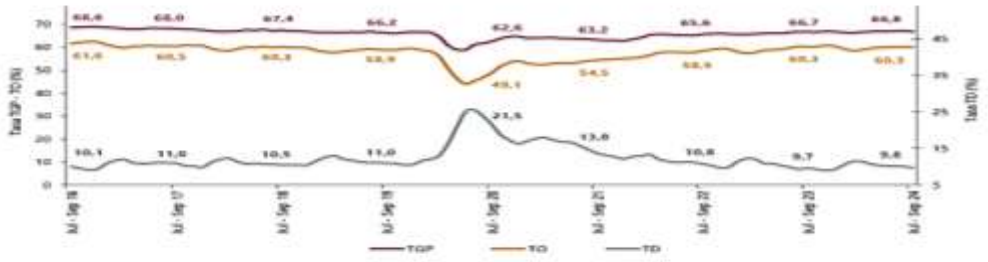



**Fuente:** DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre**

En el trimestre julio - septiembre 2024, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior se ubicó en 9,7%. La tasa global de participación fue 66,8% y la tasa de ocupación 60,3%, en el trimestre julio - septiembre 2023 estas tasas fueron 66,7% y 60,3%, respectivamente.

**Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**
**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas**
**Julio - septiembre (2016 - 2024)**



**Fuente:** DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

## Población ocupada según rama de actividad, mes septiembre 2024

En el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.213 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,8 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**
**Total nacional**
**Septiembre (2023 - 2024)**

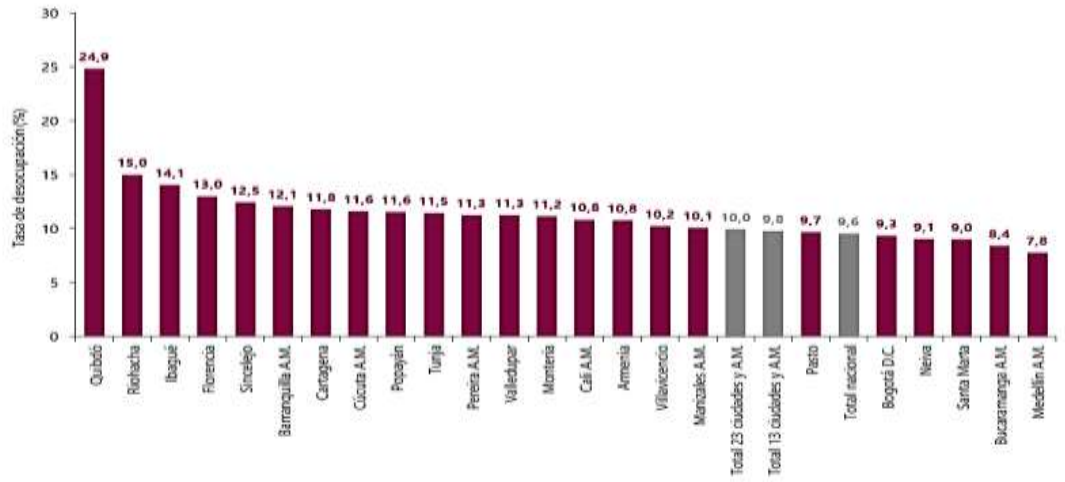
| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Septiembre 2023 | Septiembre 2024 | Distribución % 2024 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **23.107** | **23.213** | **100** | **107** | |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.747 | 1.923 | 8,3 | 176 | 0,8 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.621 | 1.758 | 7,6 | 137 | 0,6 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.152 | 3.249 | 14,0 | 97 | 0,4 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ | 637 | 726 | 3,1 | 89 | 0,4 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 1.986 | 1.997 | 8,6 | 11 | 0,0 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.050 | 4.058 | 17,5 | 8 | 0,0 |
| Actividades inmobiliarias | 283 | 255 | 1,1 | -28 | -0,1 |
| Construcción | 1.526 | 1.495 | 6,4 | -32 | -0,1 |
| Industrias manufactureras | 2.467 | 2.429 | 10,5 | -38 | -0,2 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.854 | 2.809 | 12,1 | -45 | -0,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 399 | 347 | 1,5 | -53 | -0,2 |
| Información y comunicaciones | 479 | 380 | 1,6 | -99 | -0,4 |
| Transporte y almacenamiento | 1.902 | 1.788 | 7,7 | -114 | -0,5 |

**Fuente:** DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

## Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre julio - septiembre 2024

Para el trimestre julio - septiembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,9%), Riohacha (15,0%) e Ibagué (14,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Medellín A.M. (7,8%).

**Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades**
**Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas**
**Julio - septiembre 2024**




**Fuente:** DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

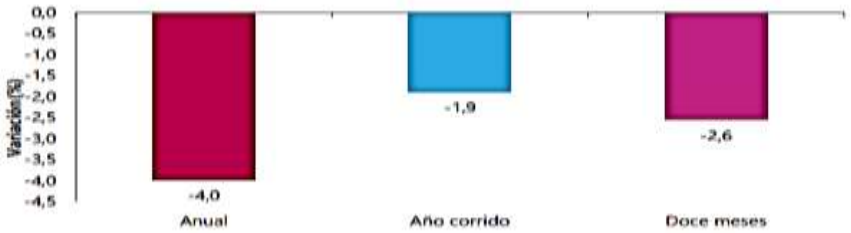
**INDUSTRIA MANUFACTURERA:**

El sector manufacturero genera la mayor parte de la inversión mundial en investigación y desarrollo tecnológico, que tiene los mayores encadenamientos productivos y capacidades de generación de empleo y que, sobre la base de sus propias necesidades de aprovisionamiento, promueve el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a procesos y productos que todas las actividades productivas pueden aprovechar. Pero a su vez, se convierte en el mayor agente de uso y aprovechamiento de recursos naturales.

## Índice de Producción Industrial (IPI)

## Junio 2024

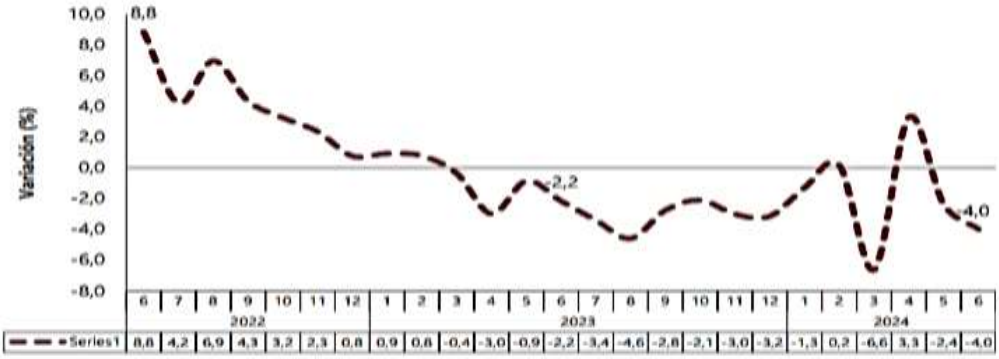
**Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial**
**Total nacional**
**Junio 2024[pr]**



## Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

En junio de 2024 frente a junio de 2023, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -4,0%.

**Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial**
**Total nacional**
**Junio 2022 – junio 2024Pr**

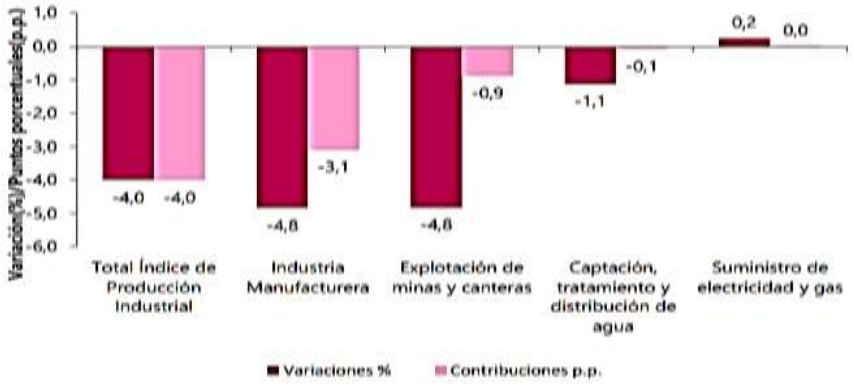



**Fuente:** DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

## Resultados anuales por sectores industriales (Junio 2024 / junio de 2023)

En junio de 2024 frente a junio de 2023, los sectores que presentaron variaciones negativas fueron: industria manufacturera con una variación de 4,8; explotación de minas y canteras de 4,8%; captación, tratamiento y distribución de agua de 1,1. En contraste, el sector que presentó variación positiva fue compra de electricidad y gas de 0,2%.

**Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales**
**Total nacional**
**Junio (2024 / 2023)Pr**



**Resultados anuales por actividades industriales (Junio 2024 / junio de 2023)**

En junio de 2024 frente a junio de 2023, de las 26 actividades industriales 17 presentaron variaciones negativas restando 4,3 puntos porcentuales a la variación anual y 9 actividades presentaron variaciones positivas sumando 0,3 puntos porcentuales a la variación anual.

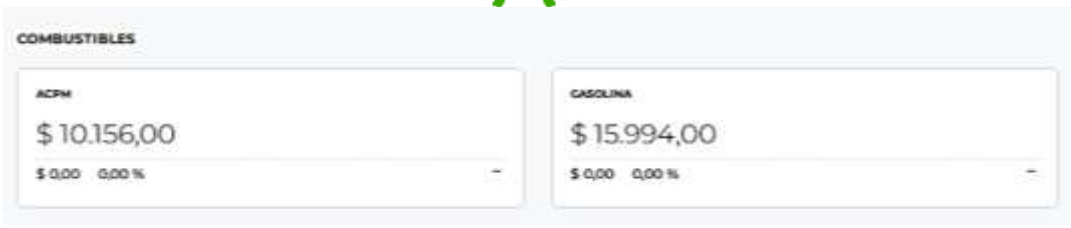
**Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales**
**Total nacional**
**Junio (2024 / 2023)Pr**

| Clase | Descripción | Variación % | Contribución p.p. |
|---|---|---|---|
| T_IPI | Total Índice de Producción Industrial | -4,0 | |
| 1000 | Elaboración de productos alimenticios | -9,3 | -1,5 |
| 0510 | Extracción de hulla (carbón de piedra) | -19,0 | -0,9 |
| 2900 | Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques | -40,9 | -0,5 |
| 2300 | Fabricación de otros productos minerales no metálicos | -8,3 | -0,4 |
| 1900 | Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles | -6,0 | -0,3 |
| 2100 | Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico | -6,6 | -0,2 |
| 1400 | Confección de prendas de vestir | -5,2 | -0,1 |
| 2500 | Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo | -7,2 | -0,1 |
| 3100 | Fabricación de muebles, colchones y somieres | -12,7 | -0,1 |
| 2800 | Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p. | -11,3 | -0,1 |
| 2200 | Fabricación de productos de caucho y de plástico | -2,5 | -0,1 |
| 3600 | Captación, tratamiento y distribución de agua | -1,1 | -0,1 |
| 1500 | Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero | -12,0 | -0,1 |
| 2400 | Fabricación de productos metalúrgicos básicos | -2,3 | 0,0 |
| 1300 | Fabricación de productos textiles | -2,1 | 0,0 |
| 1800 | Actividades de impresión y de producción de copias | -0,9 | 0,0 |
| 0600 | Extracción de petróleo crudo y gas natural | -0,1 | 0,0 |
| 3510 | Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica | 0,0 | 0,0 |
| 1600 | Transformación de la madera y fabricación de productos de madera | 6,5 | 0,0 |
| 1700 | Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón | 0,8 | 0,0 |
| 2000 | Fabricación de sustancias y productos químicos | 0,3 | 0,0 |
| 3520 | Distribución de combustibles gaseosos por tuberías | 1,4 | 0,0 |
| 3200 | Otras industrias manufactureras | 4,0 | 0,0 |
| 2700 | Fabricación de aparatos y equipo eléctrico | 3,0 | 0,0 |
| 1100 | Elaboración de bebidas | 0,8 | 0,1 |
| 3000 | Fabricación de otros tipos de equipo de transporte | 18,0 | 0,1 |

**Fuente:** DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.

**INDICADORES ECONOMICOS QUE AFECTAN EL VALOR DEL SECTOR DEL PROCESO:**












Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv

https://www.dane.gov.co/index.php

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-edificaciones-icoced

https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

**SECTOR TONER Y TINTAS:**

Cada año se imprimen en el mundo 49,5 billones de hojas tamaño A4. Las personas, las organizaciones y los negocios continuaron imprimiendo en plena era digital, y rompieron los vaticinios infundados que fueron comunes un par de décadas atrás, según los cuales el papel desaparecería por efecto de la digitalización.

La salud de esta industria está garantizada por el auge de la impresión de empaques y etiquetas, la impresión comercial, los libros y otros segmentos. Aunque el tiraje de los diarios y revistas decrece sin pausa debido al impacto de los canales digitales y las redes sociales, la impresión en la casa y la oficina se mantiene estable.

En el segmento de industria hay novedades, como la impresión textil, que vive días de auge. Cada vez hay un número mayor de soluciones para sublimar, una técnica que a través del calor transfiere un diseño del papel a la tela. Existen también soluciones más robustas y sofisticadas, de carácter industrial, que imprimen sobre rollos de tela.

En Colombia, la cadena de valor del sector TIC comprende cinco grandes dimensiones: (1) la infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos; (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, (4) la industria de las plataformas digitales y (5) la investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector (MinTIC, Mineducación, OEI, 2017) El sector de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- está compuesto por los sectores manufactureros y de servicios cuya actividad principal está ligada al desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las mismas. De acuerdo con los análisis sectoriales realizados por EMIS, el sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos, piezas y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales. Los modelos de negocio del sector de computadores y periféricos en cuanto a la cadena de elaboración y distribución de sus componentes han permitido que ingresen nuevos actores a nivel nacional, ya sea, como fabricantes (Hardware, Software, aplicaciones, plataformas, entre otras), distribuidores mayoristas, distribuidores minoristas o canales de distribución. La evolución de la industria ha permitido que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo promuevan nuevos empleos y contribuyan con el conocimiento tecnológico de los distintos sectores que conforman las TIC.

**El universo Mipyme en Colombia**

Las MiPymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB.
Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones(*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son

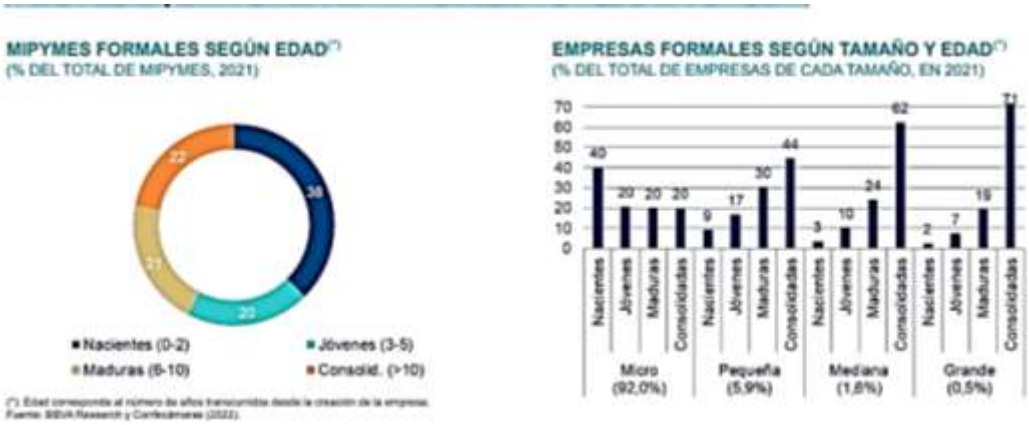
mipymes.

Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes (**).

A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-(***)), el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas. Las MiPymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021)).




El 58% de las MiPymes formales tienen menos de 5 años de operación y el 22% son empresas consolidadas con más de 10 años de vida

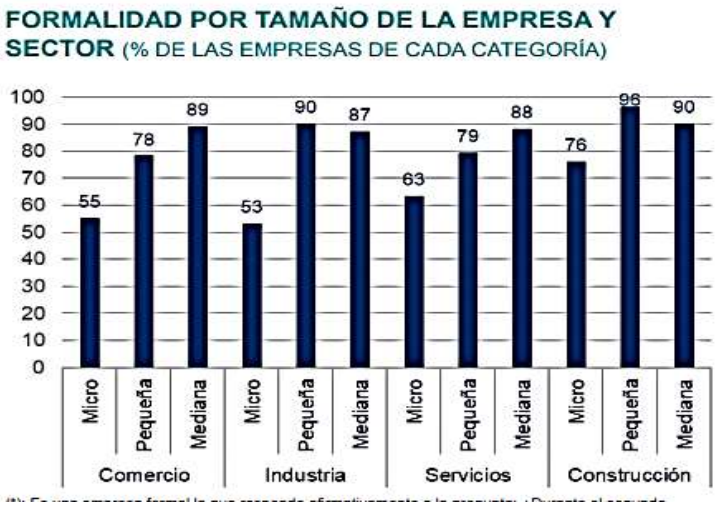



La presencia de empresas consolidadas crece con el tamaño de la empresa: el 20% de las micro están consolidadas, el 44% de las pequeñas, el 63% de las medianas y el 71% de las grandes.

El 62% de los ocupados totales trabajan en microempresas, el 17% en pymes y el 21% en empresas grandes (**). Con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. La capacidad de las microempresas de generar empleo contrasta con su tendencia a hacerlo de manera informal. El 15% del empleo que generan es formal y el 85% informal (lo que representa el 94% del empleo informal nacional). A nivel país, el 47% del empleo formal lo

generan las empresas grandes y sólo el 53% las MiPymes.

Confecámaras (2023) con una muestra de empresas entre 2017 y 2022, encuentra que aquellas empresas que presentan movilidad ascendente logran generar en promedio cerca de 30 empleos formales adicionales entre 2017 y 2022, al pasar de un promedio de 2,4 empleados formales en 2017 a un promedio de 32,7, mientras que las que no lograron dicha movilidad generaron 2 empleos formales adicionales en el periodo.




Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones y el total de empresas, entre formales e informales, ascienden a 5,7 millones. Las MiPymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con entre el 35 y 40% del PIB anual. Las MiPymes formales son en su mayoría empresas nacientes y empresas jóvenes (el 58% conjuntamente). Estructura que tiene implicaciones sobre el acceso al crédito, las tasas de supervivencia y de movilidad de las empresas, entre otras. Entre las MiPymes existe cierta heterogeneidad, siendo las pymes más productivas y más formales que las microempresas. Así, las microempresas muestran una mayor informalidad empresarial y concentran la mayoría de la informalidad laboral. Además, la productividad laboral de las microempresas es baja. Las MiPymes acceden marginalmente a los mercados externos y a las compras del Estado. El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante de negocio para las MiPymes, especialmente para las microempresas. Entre las MiPymes, las empresas medianas son las más orientadas al comercio exterior y las que en menor proporción recurren como principal mercado al de la misma ciudad en donde están ubicadas.

## 2. TECNICO

| ITEM | CODIGO UNSPC | MARCA | UNIDAD DE MEDIDA | REFERENCIA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 44103116 | OKI B730 - IMPRESORA DE ARCHIVO | UNIDAD | Kit de Mantenimiento: el cual contiene Rodillo de transferencia, recogedor y alimentador.<br>Unidad de fijación.<br>Rodillo de transferencia.<br>Herramienta de plástico para remover el rodillo de transferencia.<br>Ensamblaje de fusión (unidad de sustitución) | 1 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Almohadilla de separación.<br>Unidad de rodillo de alimentación | |
| 2 | 44103116 | KYOCEERA ECOSYS MA6000ifx | UNIDAD | Kit de Mantenimiento:el cual contiene Rodillo de transferencia, recogedor y alimentador.<br>Unidad de fijación.<br>Rodillo de transferencia.<br>Herramienta de plástico para remover el rodillo de transferencia.<br>Ensamblaje de fusión (unidad de sustitución)<br>Almohadilla de separación.<br>Unidad de rodillo de alimentación | 1 |
| 3 | 44103103 | | UNIDAD | Tóner Negro 58D4H00 | 1 |
| 4 | 44103103 | | UNIDAD | unidad de imagen: DK3212/30C0T93030 | 1 |
| 5 | 44103103 | | | unidad Fusora: FK- 3222 | 1 |
| 6 | 44103112 | RIBBON ZEBRA IMPRESORA CARNET | UNIDAD | CINTA COLOR IMP CARNET ZC300 YMCKO, 200 IMG | 1 |
| 7 | 44103108 | | UNIDAD | PVC, para carnet ID # CDPVCCR8030WH, CR 90 30 ml WHITE QtyX500 | 1 |

## 2. REGULATORIO

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos los fundamentos que soportan la modalidad de selección. El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, siento este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modificar el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007) establece “La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (…)”

Así mismo, el numeral 3 del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 indica “La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (…)”

Dicho esto, la escogencia del contratista se realizará a través de Selección Abreviada según lo dispone el literal b), numeral 2, artículo 2, de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.1.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen el procedimiento para llevar a cabo los procesos de Mínima Cuantía.

El contrato que resulte del presente proceso contractual, se podrá adicionar como lo prevé el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 hasta por el 50% del respectivo contrato, con presupuesto asignado posteriormente por la dirección General o recursos trasladados presupuestales realizados en el transcurso de la vigencia fiscal.

**B. ESTUDIO DE LA OFERTA.**

**1. Identificación de Proveedores**

Actualmente en el mercado Nacional, Departamental y Local existen empresas con las que se puede llevar a cabo este proceso contractual, las cuales cuentan con la experiencia idónea para satisfacer las necesidades de la entidad y de sus clientes, adicional a ello, cuentan con los recursos necesarios para cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
Se consultó dentro de las actividades económicas adaptada para Colombia (Código CIIU), aquella que tuviera relación con el objeto a contratar, con el fin de establecer el tipo de empresa o negocio que puede prestar este servicio en mención.

La Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas. El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE. En consulta realizada, se determinó que el código de la actividad que se asimila al presente proceso contractual es:

**4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática**
Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico.

• El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora.

• El comercio al por mayor de fotocopiadoras y sus compras en general nuevos y usados.

• El comercio al por mayor de programas de informática.

Esta clase excluye:

• El comercio al por mayor de partes y piezas electrónicas. Se incluye en la clase 4652

«Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones».

• El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadores y equipo periférico). Se incluye en la clase 4659 «Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.».

• El comercio al por mayor de maquinaria controlada por computadora. Se incluye en la clase 4659 «Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.».

Así mismo, se consultó el Boletín informativo de Registros Públicos Cámara de Comercio de Córdoba, en el que se pudo evidenciar que actualmente en el mercado regional existen empresas con las que se puede llevar a cabo este proceso contractual, las cuales cuentan con la idoneidad y experiencia para satisfacer las necesidades de la entidad y de sus clientes, adicional a ello, cuentan con los recursos necesarios para cumplir.

Dentro de los que se encuentran:

| NIT | Fecha de Corte | Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) |
|---|---|---|---|
| 800098622 | 2023-12-31 | TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 800128897 | 2023-12-31 | VIDEOELEC S.A. | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 800153963 | 2023-12-31 | 800153963 | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 800157629 | 2023-12-31 | MOUSE STAR SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 800177588 | 2023-12-31 | INFORMESE SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 800178427 | 2023-12-31 | CIBER COM SOLUCIONES DE INFORMATICA SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 800230829 | 2023-12-31 | SISTETRONICS SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 800245974 | 2023-12-31 | EXSIS DIGITAL SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 804000673 | 2023-12-31 | HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 804009217 | 2023-12-31 | COMTEC SOLUTIONS SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 805019778 | 2023-12-31 | INFOTECH DE COLOMBIA SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 805020457 | 2023-12-31 | CENTRO-NET S.A.S | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 805022265 | 2023-12-31 | DC TECHNOLOGY SERVICES SAS EN REORGANIZACION | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 811000242 | 2023-12-31 | CYS TECNOLOGIA SAS BIC | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 811005902 | 2023-12-31 | PORTATIL SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 815001055 | 2023-12-31 | MICRONET SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 816005590 | 2023-12-31 | DISTRICOM DE COLOMBIA SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830008413 | 2023-12-31 | KAMALEON LTDA | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830014795 | 2023-12-31 | DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS EN REORGANIZACION | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830016004 | 2023-12-31 | REDCOMPUTO LIMITADA | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830024826 | 2023-12-31 | I 3NET SAS - EN REORGANIZACION | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |

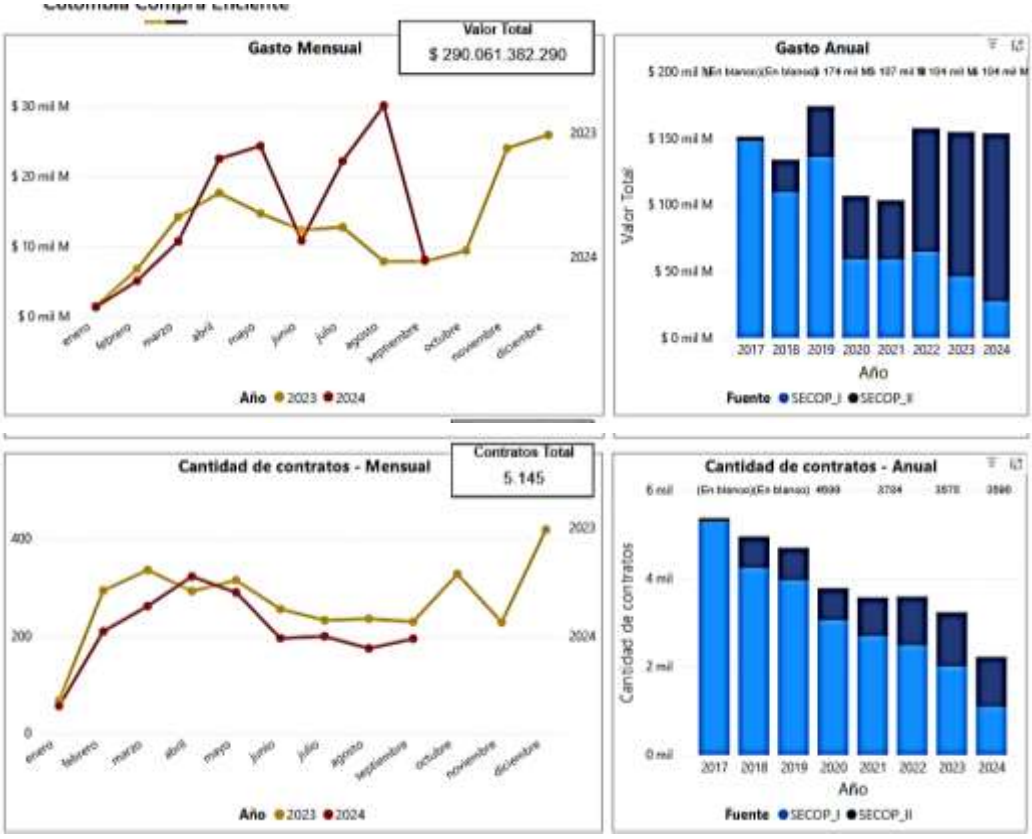
| | | | |
|---|---|---|---|
| 830031855 | 2023-12-31 | MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830034195 | 2023-12-31 | CASTOR DATA SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830046657 | 2023-12-31 | Softweb Asesores SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830049916 | 2023-12-31 | COMPUTEL SYSTEM SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830073623 | 2023-12-31 | KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830110570 | 2023-12-31 | NEX COMPUTER SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830111209 | 2023-12-31 | INTERNET SOLUTIONS SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830128472 | 2023-12-31 | PANAMPROJECT S.A.S | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830130926 | 2023-12-31 | TECHNOLOGY & SOLUTIONS SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830141960 | 2023-12-31 | JAAM SA | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 830147547 | 2023-12-31 | E TRAINING SAS EN REORGANIZACION | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 860508769 | 2023-12-31 | ALMACEN EL HACHAZO SA | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 860515402 | 2023-12-31 | LEXCO S. A. | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 860529301 | 2023-12-31 | CIBERGENIUS.COM | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 891501783 | 2023-12-31 | GAMMA INGENIEROS SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 900025740 | 2023-12-31 | MICROHOME SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 900040916 | 2023-12-31 | COMPUORIENTE IMPORT AND EXPORT LTDA | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 900090381 | 2023-12-31 | SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LTDA | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 900098340 | 2023-12-31 | TECHNOLOGY STORE 2006 SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 900155085 | 2023-12-31 | VENTA EQUIPOS SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 900161593 | 2023-12-31 | IKONO TECH SA EN REORGANIZACION | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 900181068 | 2023-12-31 | T&U IMPORTACIONES SAS | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |
| 900204917 | 2023-12-31 | SUMIT S.A.S. | G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática |

Se considera que para la ejecución del objeto contractual los posibles oferentes son de orden municipal, departamental y nacional, empresas con la experiencia idónea y los recursos necesarios para ejecutar el objeto del contrato requerido por la entidad, igualmente, Las empresas que proveen dichos bienes, son organizaciones que trabajan bajo una logística acorde al sector en el que se encuentra su cliente para presentar sus ofertas lo más tentadoras posibles y discriminando en sus precios cada uno de los requisitos que el oferente requiere para adelantar la contratación, como es el caso de las garantías exigidas.

**Comportamiento de Gastos histórico de la entidad**

Comportamiento del sector según La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente - herramienta de visualización para el Análisis de Oferta la cual permite de manera integral visualizar por clasificador / categoría (para el presente proceso 44), los proveedores, montos y entidades que han contratado vigencia 2023 y 2024: Consultado los Datos Compra Publica de Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento estratégico con fecha de

actualización 25/11/2024.




La mayor participación la tuvo los proveedores de origen no plural




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2023 | | | 2024 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina | 542 | $ 29.429.899.467 | 13,25% | 447 | $ 63.770.880.117 | 28,72% |
| 4412 - Suministros de oficina | 566 | $ 50.712.674.979 | 22,84% | 427 | $ 28.014.368.959 | 12,62% |
| 4411 - Accesorios de oficina y escritorio | 132 | $ 28.784.533.061 | 12,96% | 72 | $ 21.335.077.972 | 9,61% |
| Total | 1240 | $ 108.927.107.507 | 49,06% | 946 | $ 113.120.327.048 | 50,94% |

## *C.* ESTUDIO DE LA DEMANDA

### 1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

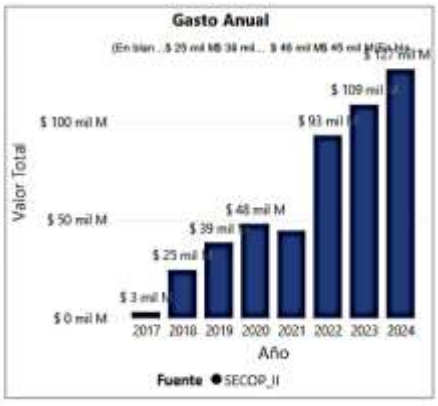
De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA a nivel nacional, así:

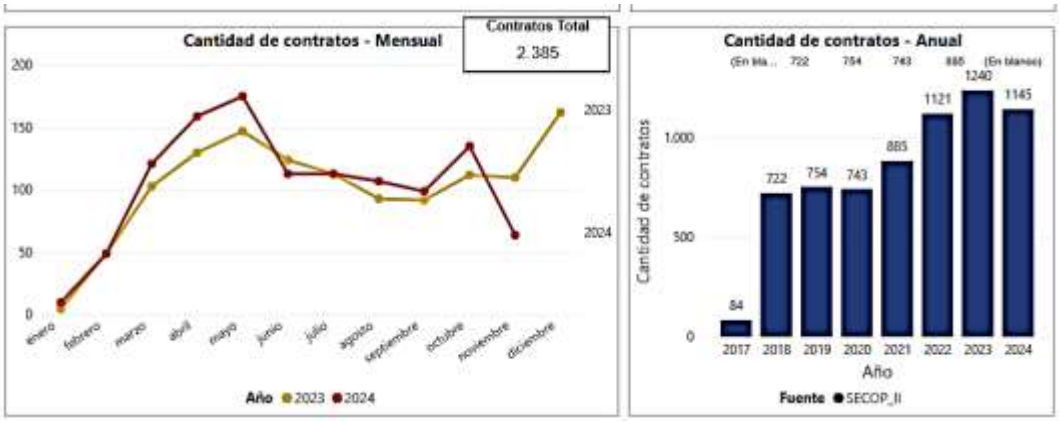
| VIGENCIA | No. PROCESO | PROVEEDOR | OBJETO | MODALIDAD | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| 2023 | MC-RCDB-CCIT-026-2023 | SERVICIOS Y COMPRAS MARY T SAS | CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y/O ÚTILES DE ESCRITORIO, TONNERS PARA OFICINAS DEL CENTRO Y MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL CLASIFICADOS COMO PAPELERÍA Y/O ÚTILES DE ESCRITORIO LOS PROCESOS PARA LOS PROGRAMAS DE OFERTA REGULAR Y MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA | Mínima Cuantía | 56.476.783,00 |
| 2022 | MC-RCDB-CCIT-024-2022 | SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS | CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS, PARA EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. | Mínima Cuantía | 5.500.000,00 |

### - Factores existentes que impactan sectores de los bienes o servicios a evaluar

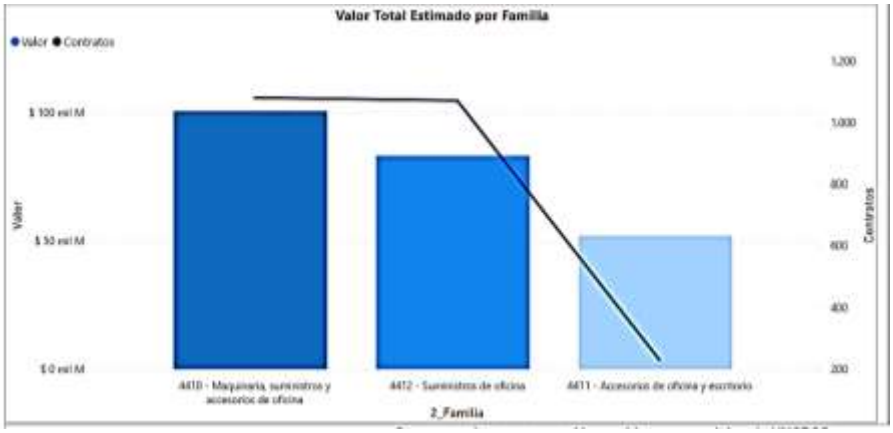
Consultado los Datos Compra Publica de Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento estratégico con fecha de actualización 25/11/2024, en LA HERRAMIENTA ANALISIS DE LA DEMANDA, Se filtro búsqueda a nivel entidad SENA, categorías 44. En la vigencia 2023 y 2024, arrojando los siguientes datos y graficas:



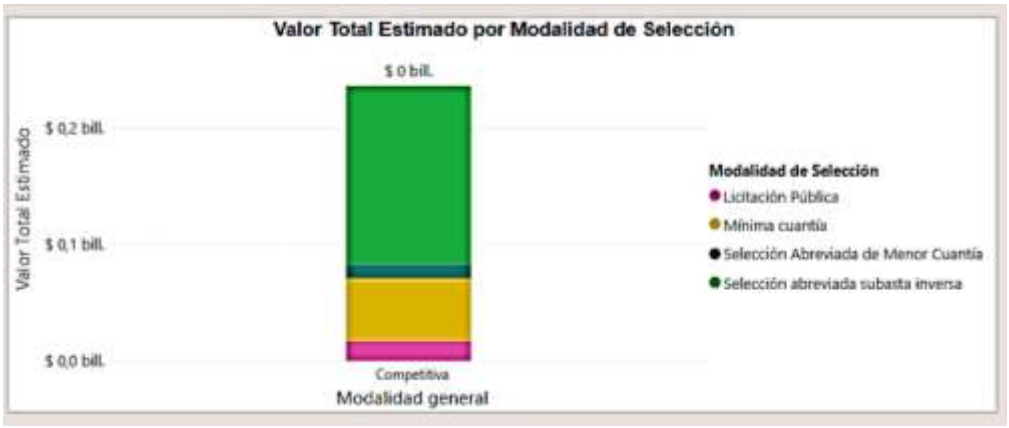






La mayor participación dentro del segmento la tuvo la  familia 4410

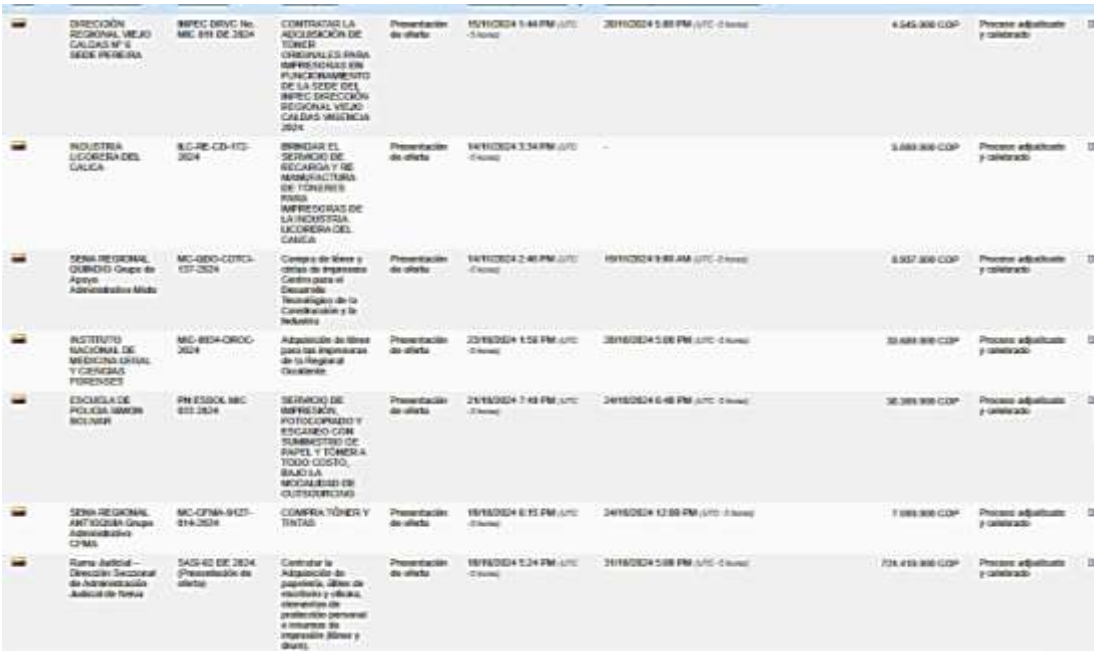



La mayor participación la tuvo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.




**2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp# se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.



Para el presente proceso también se tuvo como referente los procesos de la vigencia 2023 que han sido publicados por distintas entidades públicas en el SECOP, y en los cuales se evidenció que se dieron en su mayoría por la modalidad de menor cuantía y mínima cuantía, que el tipo de contrato es de compra venta y compra que fueron adjudicados y celebrados sin novedad.

## *D.* VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 462.172.679,00),** incluido Iva Si aplica y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

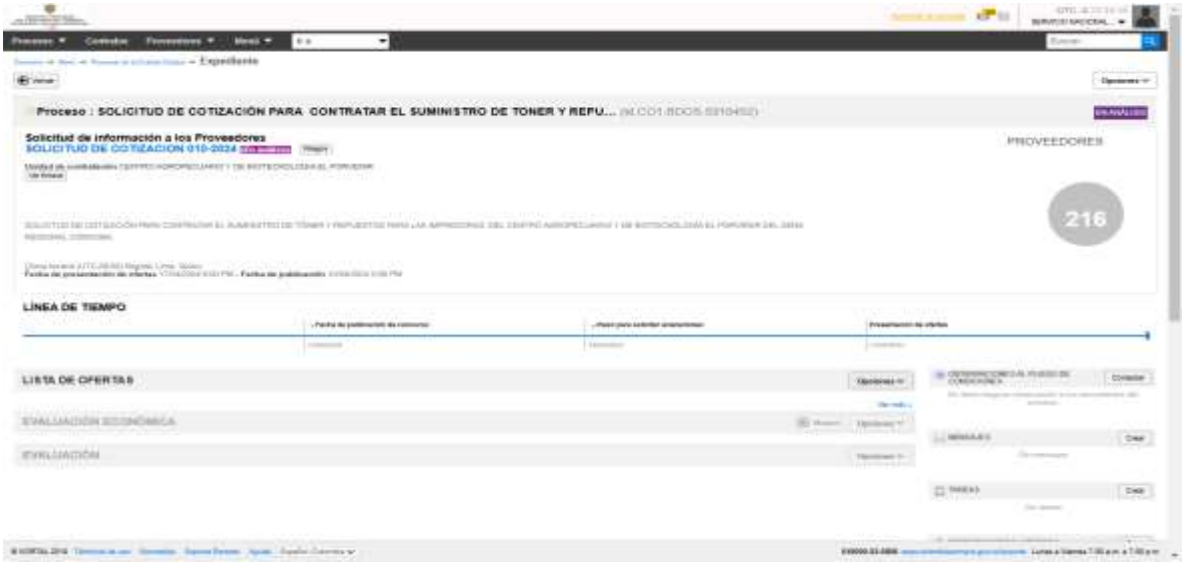
| Nro. De CDP o Vigencia Futura | Fecha de CDP o Vigencia Futura | Fecha de Vencimiento del CDP | Dependencia | Posición de Catálogo de Gasto | Fuente | Valor en Letras | Valor en Números |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6024 | 26/02/2024 | 31/12/2024 | 911510 | C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 | Nación REC 10 | Cuarenta y Dos Millones Ochocientos ochenta y cinco Mil noveciento | $ 42.885.976,00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | s setenta y seis pesos M/Cte | |

**ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.**

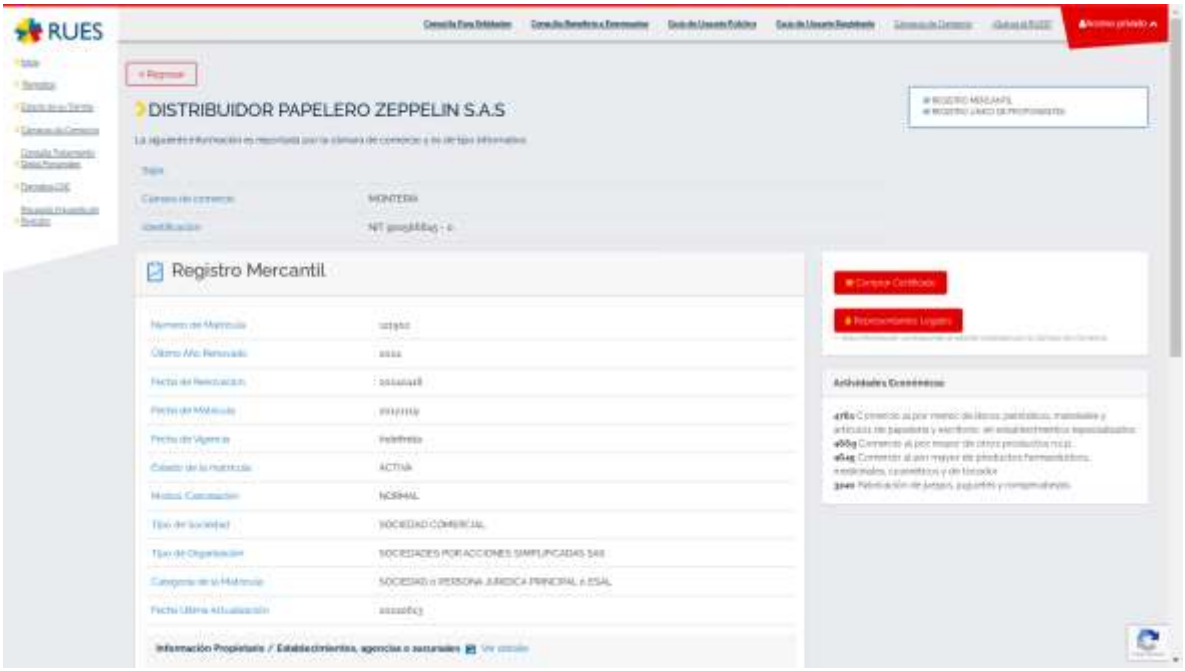
Para determinar el valor del contrato se optó por lo siguiente:

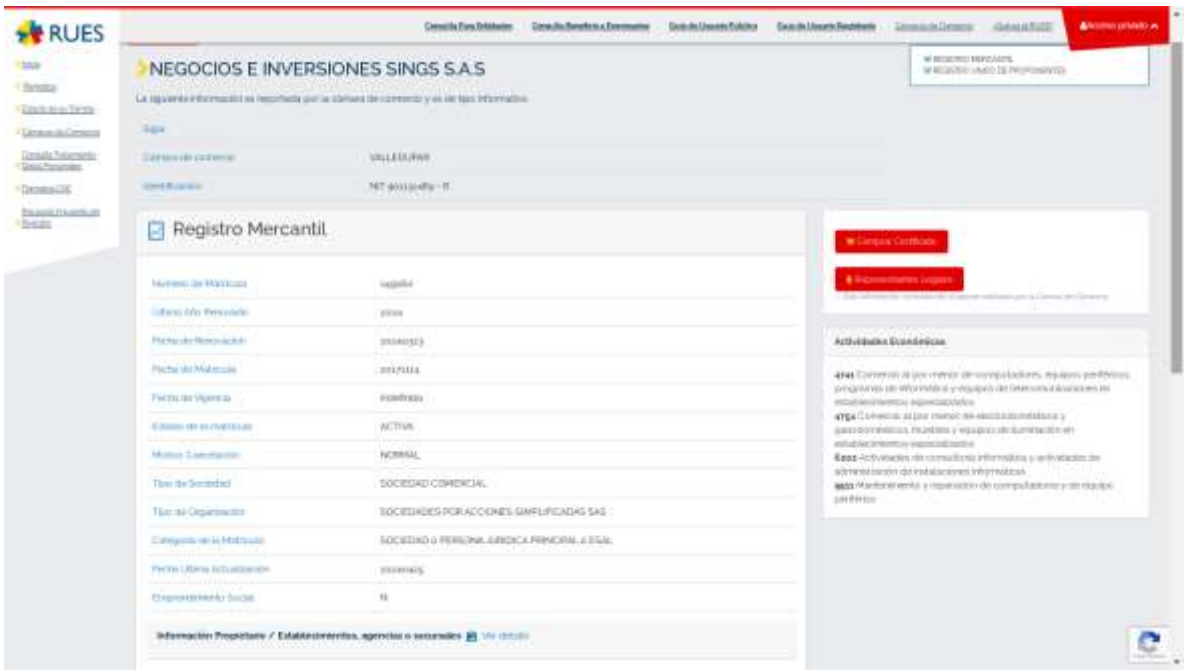
Para determinar el valor de cada uno de los ítems a adquirir en el presente proceso, se tuvo en cuenta lo establecido en la Circular No. 3-2013-000133 del 04 de octubre de 2013,emitida por la Dirección Administrativa y Financiera. El análisis se realizó teniendo en cuenta los precios suministrados por empresas que presentaron sus cotizaciones a la entidad, de acuerdo a las especificaciones anotadas en la solicitud de cotizaciones. Previamente la entidad publico solicitud de Pre cotización en el SECOP II el día 12 de abril de 2024 así:




Sin embargo, no se presentó cotización, por ello se procedió a solicitar vía correo electrónico y telefónicamente a las empresas y personas de la región.

Que una vez recibidas las cotizaciones se procedió a realizar la consulta en el RUES, con el fin de verificar que las empresas cuenten con la actividad económica relacionada con el presente proceso así:




Se resalta que las empresas son sociedades por acciones simplificadas, es decir dentro de su objeto detallan que pueden realizar todas las actividades licitas.

Para el presente proceso se adelantó análisis de las cotizaciones allegadas, haciendo uso de las técnicas estadísticas de análisis de datos, los cuales permiten realizar un estudio de

la dispersión de los precios, entre las utilizada tenemos:

- PROMEDIO

Donde se detalla el **ANÁLISIS PRESUPUESTAL,** el cual arrojo los siguientes resultados y Promedios:

| | | | | | NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S NIT: 901131489-8 | | | DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S. - NIT No 900566845 - 0 | | | PRECIO DE REFERENCIA - PROMEDIO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ITEM** | **MARCA** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **REFERENCIA** | **CANTIDAD** | **VR UNITARIO** | **IVA** | **VR TOTAL** | **VR UNITARIO** | **IVA** | **VR TOTAL** | **VR UNITARIO** | **IVA** | **VR TOTAL** |
| 1 | OKI B730 - IMPRESORA DE ARCHIVO | UNIDAD | Kit de Mantenimiento: el cual contiene Rodillo de transferencia, recogedor y alimentador. Unidad de fijación. Rodillo de transferencia. Herramienta de plástico para remover el rodillo de transferencia. Ensamblaje de fusión (unidad de sustitución) Almohadilla de separación. Unidad de rodillo de alimentación | 1 | 2.797.200,00 | 531.468,00 | 3.328.668,00 | 2.772.000,00 | 526.680,00 | 3.298.680,00 | 2.784.600,00 | 529.074,00 | 3.313.674,00 |
| 2 | KYOCEERA ECOSYS MA6000ifx | UNIDAD | Kit de Mantenimiento:el cual contiene Rodillo de transferencia, recogedor y alimentador. Unidad de fijación. Rodillo de transferencia. Herramienta de plástico para remover el rodillo de transferencia. Ensamblaje de fusión (unidad de sustitución) Almohadilla de separación. Unidad de rodillo de alimentación | 1 | 3.421.908,00 | 650.162,52 | 4.072.070,52 | 3.391.080,00 | 644.305,20 | 4.035.385,20 | 3.406.494,00 | 647.233,86 | 4.053.727,86 |
| 3 | | UNIDAD | Tóner Negro 58D4H00 | 1 | 1.942.500,00 | 369.075,00 | 2.311.575,00 | 1.925.000,00 | 365.750,00 | 2.290.750,00 | 1.933.750,00 | 367.412,50 | 2.301.162,50 |
| 4 | | UNIDAD | unidad de imagen: DK3212/30C0T93030 | 1 | 1.536.906,00 | 292.012,14 | 1.828.918,14 | 1.523.060,00 | 289.381,40 | 1.812.441,40 | 1.529.983,00 | 290.696,77 | 1.820.679,77 |
| 5 | | | unidad Fusora: FK- 3222 | 1 | 170.940,00 | 32.478,60 | 203.418,60 | 169.400,00 | 32.186,00 | 201.586,00 | 170.170,00 | 32.332,30 | 202.502,30 |
| 6 | RIBBON ZEBRA IMPRESORA CARNET | UNIDAD | CINTA COLOR IMP CARNET ZC300 YMCKO, 200 IMG | 1 | 543.900,00 | 103.341,00 | 647.241,00 | 539.000,00 | 102.410,00 | 641.410,00 | 541.450,00 | 102.875,50 | 644.325,50 |
| 7 | | UNIDAD | PVC, para carnet ID # CDPVCCR8030WH, CR 90 30 ml WHITE QtyX500 | 1 | 310.800,00 | 59.052,00 | 369.852,00 | 308.000,00 | 58.520,00 | 366.520,00 | 309.400,00 | 58.786,00 | 368.186,00 |
| | **TOTAL** | | | | | | **12.761.743,26** | | | **12.646.772,60** | | | **12.704.257,93** |

*E.* **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

*F.* **RIESGOS DEL PROCESO** Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla

| | Categoría | Valoración |
|---|---|---|
| Probabilidad | Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | 1 |
| | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | 2 |
| | Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 3 |
| | Probable (probablemente va a ocurrir) | 4 |
| | Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) | 5 |

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

| Impacto | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Calificación Cualitativa | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas internas se puede lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| Calificación Monetaria | | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%). |
| Categoría | Valoración | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

A continuación, se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:



Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

| Valoración del Riesgo | Categoría |
|---|---|
| 8, 9 y 10 | Riesgo extremo |
| 6 y 7 | Riesgo alto |
| 5 | Riesgo medio |
| 2, 3 y 4 | Riesgo bajo |

**ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS**

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA, se seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado. Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

**MONITOREAR LOS RIESGOS**

Como acción de seguimiento, el SENA tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

Montería Córdoba, 26 de noviembre de 2024

**HUMBERTO JOSE PATERNINA ESPITIA**
**Subdirector (e)**

Katerine Daguer Suarez, ABG Contratación CABP
María Angelica Padilla Monterrosa, Apoyo Contratación CABP